

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR

PALMA 5 DE JULIO DE 1895.

LA BONDAD DEL ARBOL POR LOS FRUTOS

La fecunda Inglaterra, que á pocos años de su ingreso al redil de Jesucristo, mediante el celo verdaderamente apostólico del monje San Agustín y otros santos misioneros, mereció el renombre de Isla de los Santos, por el sin número que dió á luz, se ve inundada de arroyos de sangre implacablemente vertida, los ministros del Altísimo despuestos de sus empleos y tratados de la manera más déspota, las prebendas eclesiásticas arrebatadas á sus legítimos dueños, por impulso del nuevo Dióscoro, Crámer, y, el regio trono de los santos Ricardo, Alfredo y Eduardo, es profanado por un antagonista de Sardanapolo, el lujurioso Enrique VIII; y más tarde, por su escandalosa hija la impía Isabel, competidora de Cleopatra por sus livianas costumbres y titulada Tiberio Hembra, por su excesiva crueldad.

Siguen su curso devastador, cual río fuera de madre, los sectarios del Renegado agustino y demás turba infernal, por los países del Norte, abrazando la Suecia, Noruega y Dinamarca la flamante herejía, llegando á no encontrarse apenas en este último Estado, ortodoxo alguno, que incline su frente y doble su rodilla, ante el altar venerando de su antiguo monarca, el invicto mártir San Canuto, que tan generosamente vertió su sangre, en defensa de la inmunidad eclesiástica.

No menos afortunado es el Reino Cristianísimo, infectado por el impúdico Calvino, restos de la antigua Pentápolis, pues que á pesar de subsistir inflexible la Corte, en la fe de Clotilde, se perpetraron en aquel suelo infeliz, con la fiereza del unicornio, escenas horribles, espectáculos tristes, y como he dicho en otra parte, si mal no recuerdo, los atropellos protestantes en vez de las cosas santas fueron atroces, y los sacrilegios y profanaciones realizados en la culta Francia, por los modernos Vándalos, vulgo Hugonotes, ascienden á toda ponderación, sus detalles estremecen y su memoria digna de oprobio eterno, parte el corazón á las almas piadosas. Entre otras acciones, propias de caribes, las venerandas cenizas del Doctor Seráfico, son envueltas en las aguas del Saona y el cuerpo íntegro del ilustre penitente San Francisco de Paula, es arrastrado por la ciudad, entregado á las llamas y aventadas sus venerabilísimas cenizas.

Por Providencia divina, así como en otro tiempo el pueblo hebreo, persistía único entre las gentes del globo terráqueo, reconociendo al Supremo Ser por Dios excelso, así también unos pocos reinos europeos, se ven libres de anarquía tan espantosa en materia de religión; los austriacos, se libran de ella por el prudente gobierno de su familia real, la más noble de la época; la Italia ve con horror las fatales consecuencias que allende los Alpes experimenta la Suiza, quedando ileso de tan pestífera plaga, por el celo infatigable del Soberano Pontífice, que de tiempos remotísimos siempre fué su defensor; y la España, nación por excelencia católica, que ha superado por tantos siglos los repetidos ataques del enemigo común, codicioso de apartarla de la fe de sus mayores, colocada bajo el estandarte de María desde tiempo

inmemorial, y sabiamente defendida, por el religioso cuanto político, Felipe II, que cual valiente dique se opone á las intrigas protestantes, mantiene á todo trance la unidad religiosa y la más firme adhesión al Oráculo de Roma.

La Iglesia, empero, blanco de asetan sus matricidos tiros tantos hijos rebeldes, ¿carecerá de consuelo en tan triste posición? no por cierto; aquel Señor, que la prometió su asistencia hasta el fin de los siglos, cuidará como siempre de prodigarla varones eminentes en saber y santidad, para que siguiendo un curso diametralmente opuesto, al de los turbulentos novadores lleven al terreno práctico las más heroicas virtudes, que aquellos á voz en grito, á los demás aconsejaran. La experiencia lo confirma y la verdad no tiene réplica; reformadores se apellidaban Lutero, Calvino y Zuínglio y escandalizaron al mundo con sus lascivias, disturbios y revoluciones á que dieron margen; por el contrario, los hijos de la Iglesia, con sus puros y afables modales, anuncian la buena nueva sin detrimento alguno de la sociedad, morigeran los pueblos y los hacen rendidos á la voz de Dios y de la autoridad constituida. Celosos reformadores, de hecho y de palabra, fueron entre otros, la célebre Doctora de Avila, Teresa de Jesús, que en alas de amor divino, cruza las sierras y cordilleras patrias repetidas veces, y en unión de sus egregios contemporáneos Juan de la Cruz y el nuevo penitente salido del yermo, Pedro de Alcántara, llevan á feliz término reformas gloriosas, dignas de perdurable memoria, las cuales y otras muchas, reaniman la fe vacilante y corroboran la virtud, en tanto que los secuaces de Lutero y demás promotores, se subdividen en cien y cien sectas, siendo ya en los más recientes días de su aparición, imagen expresa de la antigua Babel, de modo que, si el jefe, dejando por un momento las llamas eternas en donde tres siglos hace está ardiendo, regresara á este mundo, desconocería por cierto, la que fué obra de su justa perdición.

En suma, el Protestantismo, como laconicamente acabamos de exponer, divulgado por seres no menos impíos que los Antíocos, Nerones y Galerios, apenas nace, cuando á manera de un edificio sin los debidos cimientos, despojado de origen divino, se derrumba, pierde el séquito, está moralmente en su agonía, puramente sostenido por el peso fuerte y la libra esterlina, contra la que no faltará, quizá en día no lejano, el sople de Dios; al paso que la verdadera Iglesia, sostenida y apoyada por la mano excelsa del Supremo Hacedor, persiste y persistirá inmutable al través de los siglos, hasta llegar al fin de ellos, según lo predijo la Verdad por esencia, puliendo cantar con el Profeta, ante toda secta, por herguida que haya llevado su indomable cerviz «Vidi impium superexaltatum in via, et transivi, et ecce non erat.»

A. F. F., PBRO.

TOROS SIN PAN....

Leemos en *La Unión Mercantil* de Málaga:

Pena y vergüenza causa á un mismo tiempo lo que ocurre con los toreros en nuestra patria.

Ganando los principales espadas tanto dinero, siendo ya capitalistas algunos de ellos, no se les ha ocurrido á nadie fundar ninguna institución piadosa para los toreros inválidos, pobres é indigentes, ni para los

huérfanos de toreros que queden reducidos á la miseria.

Toda la esplendor de los toreros de fama, el que es espléndido, se reduce á gastar algunos miles de reales al año en *juergas* y francachelas, en manzanilla, mozas y aguardiente.

Y á sus compañeros en desgracia que se los coma la miseria.

Por este sonrojo pasamos en España. La pretendida generosidad de los toreros, ídolos del pueblo, no llega todavía á identificarse con verdaderos rasgos de caridad en favor de sus mismos compañeros intuzados.

¿Por qué no fundan un Montepío?

Pues, sencillamente: porque este género de fundaciones no tiene nada que ver con el *espíritu de la gran Fiesta nacional* española. Bastante hacen los toreros y sus empresarios contribuyendo con sus corridas, cada vez que se celebran Centenarios ó Congresos de carácter religioso, á dar más variedad y animación á los programas.... *sacro-profano* con que se procura el concurso de forasteros.

Por otra parte: ¿No existen Montepíos á donde, la plebe de los espectadores taurófilos, lleva sus prendas de abrigo, en depósito; los aficionados decentes sus alhajas; y las señoritas, presidentas ó presididas, llevarían su... sensibilidad, si sobre ellas pudiera prestárseles algo?

Y, cuando ocurre cualquier catástrofe pública, cuando un naufragio ú inundación consternan la sociedad, ¿no se ofrecen generosamente los primeros Espadas y sus cuadrillas á trabajar, por *caridad de moda*, gratuitamente y en favor de la familias de las víctimas? ¿Qué más se quiere?... Si los inválidos del trabajo (del torero), á lo mejor de su edad carecen de algún miembro y de recursos, en donde quiera hallarán establecimientos oficiales sostenidos con fondos públicos, ó asilos benéficos particulares mantenidos providencialmente por los que *se divierten* cristianamente, auxiliando al prójimo; y, si en cualquiera de ellos los toreros licíados que no prefieren explotar la industria pordiosera, pueden sentar plaza de *artistas jubilados*, ¿para qué quieren gastarse los Cúchares y los Pepe-Hillos, sus caudales, en buena lid recogidos, fundando Montes de piedad ni otros semejantes?

Déjense tan peregrinas ideas para los mortales de mezquino corazón y de cortos alcances; aunque, después del himno *Pan y toros*, los toreros al par de la mayor parte de nuestros desgraciados compatriotas, á quienes la sed de goces materiales ha enloquecido, queden sin *pan*, sin Dios y sin honra.

LAS ESCUELAS CATÓLICAS DE INGLATERRA

III

En Inglaterra la enseñanza primaria se tiene en dos géneros de escuelas; las llamadas voluntarias ó libres (*voluntary schools*) y las llamadas pensionadas ó escuelas oficiales (*board schools*). Las *voluntary schools* se fundan y sostienen á expensas de los particulares, sean protestantes ó católicos; y las *board schools*, ya tengan carácter puramente laico ó carácter religioso, están fundadas y subvencionadas por los fondos públicos y dependen enteramente del Estado. Créanse estas con el fin de suplir las deficiencias de las *voluntary schools*; tanto que solamente se abrían allí donde no bastaba el número de las escuelas libres, y en ellas se admitían indistintamente algunos pertenecientes á las diversas confesiones ó religiones. En 1871 se decretó que la enseñanza religiosa que

en tales establecimientos se diese estuviera basada en la Sagrada Escritura, pero sin tocar los puntos en que existen divergencias de interpretación, según la verdad católica ó el error de los reformadores.

No podía semejante determinación agradar á los hijos de la Iglesia Romana, que tienen derecho á saber la verdad, y toda la verdad en cuanto atañe á la salvación eterna. Preveían que esta neutralidad é imparcialidad había de ser imposible á la corta ó á la larga; y en efecto, los hechos van comprobando de día en día que no eran infundados sus temores. Porque, no obstante lo dicho anteriormente, obsérvese hace tiempo en Inglaterra que así como las corrientes favorables al catolicismo crecen en dirección á Roma, así crecen también en dirección contraria las corrientes subversivas de los mismos fundamentos de la sociedad humana, y van abriendo anchas brechas en las capas inferiores y en las instituciones más elevadas y seculares de la Gran Bretaña.

El proyecto de ley votado hace poco por gran mayoría en la Cámara popular en virtud del cual se suprime la iglesia oficial anglicana en el país de Gales; es un síntoma de los más alarmantes y revelador de lo que van socavando aquel suelo, no tan volcánico como otros, las ideas liberales y racionalistas demoleadoras de toda religión. Este paso, dado por vía de ensayo, revela en Inglaterra los mismos propósitos que en las naciones católicas van llevando á fatal término los gobernantes; es á saber, declarar al Estado sin Dios al mismo tiempo que proclaman Dios al Estado. Esta tendencia se acentúa cada vez más por lo que mira á la enseñanza cuyo monopolio exclusivo quiere arrogarse para generalizar y popularizar sin duda los *Godless colleges* «los colegios sin Dios,» los únicos que á un Estado sin Dios corresponden.

Y aun dado de barato que no vayan tan allá los intentos de los gobernantes, ya es un hecho averiguado que por lo menos pretenden acabar con las escuelas libres, en especial de los católicos, mermando ó retirándoles la subvención oficial y obligando á los católicos á sostener con impuestos insostenibles las *board schools*, rivales favorecidas con las que no pueden competir y á donde quizás se verán obligados á llevar á sus hijos con gravísimo peligro de la perdición de su fe y pervisión de sus costumbres.

Explícate por esto la alarma que cunde en el campo de los católicos ingleses y más aún la dolorosa inquietud de los Pastores de aquella pequeña pero escogida porción del rebaño de Cristo.

El Cardenal Vaughan, Primado de Inglaterra, no ha podido menos de ir á echarse á los piés de Su Santidad reclamando su intervención y favor en esta cuestión de vida ó muerte; y le ha rogado se dignase disponer que el Apostolado de la Oración, esparcido por todo el mundo, pidiera al Corazón de Jesús, durante el mes de Julio, por las escuelas católicas de primera enseñanza en Inglaterra.

Su Santidad que ha tratado con el Eminentísimo Arzobispo de Westminster los preliminares de la tan deseada unión de las Iglesias disidentes con la única verdadera, y que acaba de dirigir «á los ingleses que buscan el reino de Cristo,» las Letras Apostólicas en que habla á tantos hijos pródigos como un verdadero padre, inci-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 8⁰⁸ mañana, 2¹⁵ y 6¹⁵ (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma y La Puebla: 6, 11³⁰ (mixto), mañana y 5³⁰ tarde.
 De La-Puebla á Palma y Manacor: 6²⁵ m., 12³⁰ (mixto) y 6 tarde.
 Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (y a de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahon (via de Alcudia).
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
 De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

COMPANÍA INGLESA

DE
SEGUROS MARÍTIMOS
 Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
 LONDRES

Capital
PESETAS 62.500.000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 30
 PALMA DE MALLORCA
 Y EN EL Banco de Felanitx
 FELANITX

ALMACENES DE JUAN MONTANER

CALLE DEL SINDICATO, NÚMS. 2 Á 10

Recibidos los géneros de la Estación se expendrán con NOTABLE BARATURA



NOVEDADES PARA SEÑORA
 Recibidas de Paris

Ocasión en géneros para Señora

- Cortes vestido crespon (6 canas) por 4 ptas.
- Cortes de id. piqué (6 ") 6 "
- Cortes de alsaciana frun- 5 "

Ocasión en géneros para Caballero

- Cortes traje Dril . . . (5 canas) por 4⁵⁰ ptas.
- Cortes traje lana . . . (3 metros) 3⁷⁵ "
- Cortes traje viscuña azul (3 ") 6⁵⁰ "

Ocasión en género blanco

- Toallas rusas á 1 real una.
- Sábanas de una pieza á 2⁵⁰ ptas.

Para obtener buenos géneros á PRECIOS BARATIS-
 MOS visitar esta casa.
 Artículos especiales para los señores Sacerdotes; clase
 y negro garantido.

CALLE DEL SINDICATO 2 A 10

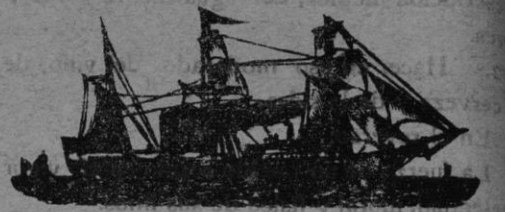
COLMADO 'LA PROVIDENCIA'

BENITO POMAR

Aceite de oliva extra fino garantido puro

Latas de más de 2 1/2 litros á 4⁰⁰ ptas. lata.
 Aobno por devolución lata . . . 0⁵⁰ "
 Ron legitimo de Bacardi á 9 reales litro.
 Salsichón de Vich de uno de los mejores fabricantes á 5 1/2 ptas. kilo

A todo comprador por más de 4 reales se le regalará un paquete de semillas de flores ó de hortali-
 tazas.



VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

Compañía de Vapores Transatlánticos

DE Pinillos Izquierdo y C.ª

A primeros de Julio saldrá de este puerto para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas en

Arecibo, Mayagüez, Ponce y Matanzas

el grandioso y magnífico vapor de acero de 5,000
 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos
 puntos y tambien para Canarias.
 Informarán su consignatario en esta plaza don
 Bernardo Estela y los Sres. Martinez y Planas
 representantes de la Compañía.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confec-
 cionados y varios otros artículos para el culto di-
 vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura

MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela

Desde que dimos á conocer nuestra *magnesia*
 ha veinte años, su uso se ha generalizado ex-
 traordinariamente.—Es la medicina casera más
 en boga.—Nuestra *magnesia* va envasada en
 botes de vidrio color topacio y se vende á una
 peseta el bote. Farmacias: Plaza de la Cuartera,
 núm. 2, y Plaza de la Libertad, núm. 10.

Venta

Por ausentarse su dueño se vende una casa
 de recreo situada en Son Españolet y tasada en
 20.000 pesetas.
 En esta imprenta informarán.

CENSOS

Se venden varios censos importantes en junto
 quinientas libras de pensión anual, impuestos
 sobre porciones de una misma posesión. Informa-
 rán Sagrera, 9, pral.

GRAN REGALO

A los señores subscriptores de EL CATÓLICO BALEAR

Magnífica prima

ofrecida por la tan acreditadísima

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

única que ha llevado á cabo la reproducción de los cuadros más notables, con toda la belleza y exac-
 titud que el arte permite. Esta sociedad lleva hechas diez y seis reproducciones y en vista del favor
 que el público le dispensa, ofrece hoy una nueva oleografía, á 24 tintas, representando

LA VIRGEN DEL CARMEN

Copia de un notable cuadro, del laureado pintor español GIMENO REGNIER

La Virgen del Carmen, que tan magistralmente ha interpretado REGNIER, es una joya más en
 el arte religioso, es una pintura que formará época, llenando á la vez un vacío, pues, la orñen carme-
 litana, estaba huérfana de una virgen que, la belleza artistica estuviese enlazada con el misticismo
 religioso, pues, esta imagen sintetiza á la vez, la veneración, el ardor católico, la virtud y la bondad.

Fragmento histórico

«Siglos hacía que los padres Carmelitas florecían en la Palestina, en donde á pesar del furor de los bárbaros, sarracenos y musulmanes, se mantenían encerrados en las grandes cavernas del monte Carmelo. Algunos cristianos europeos concibieron una expedición al Oriente, con el objeto de tomar á los infieles los lugares en que se obró nuestra redención y libertar á aquella respetable familia de eremitanos. ¡Era empresa árdua y difícil que sólo la fe en Dios daba fuerzas para realizar!
 Después de un viaje penosísimo, los cristianos europeos llegaban á la Palestina, y allí se admiraron de la gran virtud y de la penitente vida de aquellos angélicos ermitanos del Carmelo. Los enviados les invitaron á que se trasladasen á Europa; sólo algunos consintieron en abandonar la Palestina, y estos pocos fueron á extender su orden por Francia, en cuya nación les acogió el rey San Luis, y luego después pasaron á Inglaterra, en donde la Providencia les tenía destinado un sujeto, que por su extraordinario mérito y por su rara santidad, había de dar gran esplendor á su orden: era el penitente Simón Stock.
 Los Carmelitas mostraron en Francia é Inglaterra el mismo celo, las mismas dulzuras celestiales, con las que conquistaban tanta veneración y honor en Palestina. La VIRGEN no cesaba de derramar sus gracias entre todos los devotos; no hay mejor prueba de la especial estimación en que tenía la Reina de los cielos á aquella dicho-a orden, como haberla dado al más querido de todos sus siervos. En efecto, Simón fué admitido entre los religiosos del Carmen.
 Una vez el singular religioso se sintió movido interiormente á pedir á la VIRGEN algún nuevo y especial favor, así para la orden como para los fieles; fueron tan fervientes los ruegos de Simón, que un día la Madre de Misericordia se le apareció rodeada de ángeles y con un escapulario en la mano.
 El santo oyó extasiado estas palabras: «Recibe, amado hijo mío, este escapulario para tí y para tu orden, en prenda de mi especial benevolencia y protección. Por esta librea se han de conocer mis hijos y mis siervos; en él te entrego una señal de predestinación, una como escritura de paz y de alianza eterna. Quiero que la inocencia de la vida corresponda á la santidad del hábito. El que tuviere la dicha de morir con esta divisa de mi amor, no padecerá el fuego eterno y gozará de la bienaventuranza.»
 La misma VIRGEN reveló al Papa XXII, las indulgencias que á favor de los individuos de la orden de los Carmelitas y de cuantos llevasen su escapulario, había alcanzado de su Hijo Jesús. Estas indulgencias las promulgó aquel Pontífice, en 1322, por medio de la Bula Sabatina, en la cual se declara, que la VIRGEN prometió descender los sábados al purgatorio, para sacar de allí á los que en vida la sirviesen en el culto establecido por los Carmelitas. El Papa Sixto V, aprobó la festividad de la

VIRGEN DEL CARMEN para el instituto del Carmelo, y el Pontífice Benedicto XIII, hizo general esta solemnidad en la Iglesia.

La preciosa oleografía de LA VIRGEN DEL CARMEN que ofrecemos á los suscritores es de 88 centímetros de alto por 60 de ancho, y apesar de ser una obra de primer orden, y su valor real de 20 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de EL CATÓLICO BALEAR por la insignificante cantidad de pesetas 3⁵⁰ ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupón.

Ptas. 3 ⁵⁰ ejemplar VALE, hasta 31 Julio de 1895	CUPÓN PRIMA LA VIRGEN DEL CARMEN <i>ejemplares</i> SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES Representante: J. Oliver Soler, Cordelería 17. — PALMA		VALE hasta 31 Julio de 1895 EL CATÓLICO BALEAR
	INSTRUCCIONES		
	Córtese el cupón y acompañando en plata pesetas 3 ⁵⁰ , se entregará un ejemplar de LA VIRGEN DEL CARMEN, por Gimeno Regnier, en la calle de la Cordelería, 17. Es indispensable la presentación del adjunto cupon para adquirir esta preciosa oleografía. Los señores suscritores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupón y de no serles posible pueden dirigirse á los S. S. Roldós y C.ª Ramba del Centro, 37, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado pesetas 4 ⁵⁰ , en letra de fácil cobro, ó del giro mútuo, y les será enviada franca de porte, de empaque y certificada. Se duplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles. Aviso importante.—Para mayor comodidad de los señores suscritores, las horas de despacho serán desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde, todos los días no festivos.		

ANUNCIO

Los periódicos *El Liberal Palmesano*, *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL CATÓLICO BALEAR*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.